



Sala Civil
Tribunal Superior de Cali

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 30 de abril de 2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – **Sentencia**
Rad. **76001-22-03-000-2024-00134-00 (24-0078)**
Accionante: Guardianes Compañía Líder de Seguridad Ltda hoy
Alliance Risk & Protección Ltda
Accionado: Superintendencia de Sociedades y otros
Ponente: ANA LUZ ESCOBAR LOZANO

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso concursal que se tramita ante la Superintendencia de Sociedades con radicado 69270 **a todas las personas intervinientes e interesados en el proceso concursal que se adelanta ante la entidad accionada bajo la radicación No. 69270**, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha treinta (30) de abril de 2024 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: “**PRIMERO. – NEGAR la ACCIÓN DE TUTELA instaurada por quien dice ser apoderado judicial de 166 ex trabajadores de la sociedad ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA, en contra de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, por las razones antes expuestas. SEGUNDO. - NOTIFICAR a LAS PARTES y a los VINCULADOS, por el medio más expedito. - Procédase a ello por la Secretaría de la Sala. TERCERO. – En caso de no ser impugnada la decisión, ENVIASE el expediente a la Corte Constitucional para su eventual REVISIÓN, cumpliendo las disposiciones y los protocolos establecidos al efecto. NOTIFÍQUESE. FDO. MAGISTRADA. ANA LUZ ESCOBAR LOZANO – JORGE JARAMILLO VILLARREAL – CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA**

Nota: Tal publicación se hace en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali

Atentamente,

SILAGOZA



Sala Civil
Tribunal Superior de Cali

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL

URGENTE